

**SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE TRABAJOS
TERMINALES DEL CICLO ESCOLAR 2018-2019/2**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con treinta minutos del día quince de marzo de dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Consejo de la Escuela Superior de Cómputo, ubicada en Avenida Juan de Dios Bátiz sin número, esquina Avenida Miguel Othón de Mendizábal, Colonia Lindavista, Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Código Postal cero siete mil setecientos treinta y ocho, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México; ante la presencia de quienes integran la Comisión Académica de Trabajos Terminales, a saber: M. en E. Mariana Gómez Tress, Jefa del Departamento de Formación Integral e Institucional y Secretaria Ejecutiva de la Comisión Académica de Trabajos Terminales; M. en C. Erika Hernández Rubio, Presidenta de la Academia de Trabajo Terminal; M. en C. Alejandro Botello Castillo, Presidente de la Academia de Ingeniería de Software; M. en C. Ismael Cervantes de Anda, Presidente de la Academia de Fundamentos de Sistemas Electrónicos; M. en C. Nidia Asunción Cortez Duarte, Presidenta de la Academia de Sistemas Distribuidos; M. en C. María Gabriela Galiñanes Rodríguez, Presidenta de la Academia de Proyectos Estratégicos y Toma de Decisiones; C.P. Rosa Alba Hernández García, Presidenta de la Academia de Ciencias Sociales; Dra. Claudia Celia Díaz Huerta, Jefa del Departamento de Formación Básica; M. en C. Raúl Santillán Luna, Jefe del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación; M. en C. Rocío Palacios Solano, Jefa del Departamento de Ingeniería en Sistemas Computacionales; M. en C. Alberto Jesús Alcántara Méndez, Ex Presidente de la Academia de Fundamentos de Sistemas Electrónicos; Dra. Lilian Martínez Acosta, Ex Presidenta de la Academia de Ciencias Sociales y M. en C. Virginia Medina Mejía, Ex Presidenta de la Academia de Proyectos Estratégicos y Toma de Decisiones, se trataron los siguientes asuntos: -----

Punto 1. Lista de presentes. -----

Después de verificar el quórum reglamentario, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Académica de Trabajos Terminales, M. en E. Mariana Gómez Tress da por iniciada la reunión. -----

Punto 2. Trámite y aprobación, en su caso, del orden del día. -----

Se pone a consideración el orden del día: -----

1. Lista de presentes. -----

2. Trámite y autorización, en su caso, del orden del día. -----

3. Presentación y entrega de protocolos para asignación de sinodales. -----

4. Asuntos generales. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 3. Presentación y entrega de protocolos para asignación de sinodales. -----

Se presentó ante la Comisión la cantidad de 88 protocolos o propuestas de Trabajos Terminales en físico para el ciclo escolar 2018-2019/2 que fueron ingresados y registrados en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del 04 al 08 de marzo de 2019 en apego al Calendario publicado en el sitio web oficial de la Escuela Superior de Cómputo. Se revisaron las propuestas y se asignaron las Academias y el número de sinodales correspondientes a las temáticas abordadas en cada una, quedando de la siguiente manera: -----

■ Academia de Ciencias Básicas: 18 propuestas. -----

■ Academia de Ciencias de la Computación: 60 propuestas. -----

■ Academia de Ciencias Sociales: 16 propuestas. -----

■ Academia de Fundamentos de Sistemas Electrónicos: 10 propuestas. -----

■ Academia de Proyectos Estratégicos y Toma de Decisiones: 23 propuestas. -----

■ Academia de Ingeniería de Software: 88 propuestas. -----

■ Academia de Sistemas Digitales: 19 propuestas. -----

■ Academia de Sistemas Distribuidos: 30 propuestas. -----

Una vez realizada la asignación de Academias y sinodales, se presentó el calendario para notificar a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión el nombre de las y los sinodales por Academia, así como la recepción de la primera evaluación a las propuestas de Trabajos Terminales: -----

Notificación de sinodales: Del 15 al 22 de marzo de 2019. -----

Entrega de la primera evaluación: Del 25 al 29 de marzo de 2019. -----

Al respecto, se acordó por unanimidad que cada sinodal contará con cinco días hábiles para evaluar un protocolo; de lo contrario, dejará de fungir como tal y se nombrará otro/a sinodal que en los siguientes cinco días hábiles pueda dar cumplimiento con dicho proceso y, de esta manera, evitar perjudicar la trayectoria académica de nuestras/os estudiantes. -----

Se comentó la posibilidad de contar con un repositorio digital para que la Secretaría Ejecutiva de la Comisión pueda recibir las propuestas de Trabajos Terminales de manera digital y evitar solicitar ejemplares en físico. A pesar de que no se cuenta con el equipamiento necesario para ello, se tratará de buscar una solución para economizar el uso y resguardo del papel. -----

Punto 4. Asuntos Generales. -----

Se mencionó que por instrucciones de la Subdirección Académica de la Escuela Superior de Cómputo, la unidad de aprendizaje *Computing Selected Topics* pasará de la Academia de Sistemas Distribidos a la Academia de Ciencias de la Computación, ello debido a que actualmente, uno de los dos docentes que la imparte la orienta a Sistemas Complejos y, la otra docente, a Procesamiento de Lenguaje Natural. -----

Se presentó ante la Comisión una versión actualizada del Formato de Evaluación de Propuestas de Trabajos Terminales para uso de sinodales que fue aprobada por unanimidad siempre y cuando se atiendan las sugerencias de brindar mayor espacio en algunos apartados, en particular el Título del TT y las Recomendaciones Adicionales. -----

La M. en E. Mariana Gómez Tress comentó que el pasado 06 de marzo la Secretaría Ejecutiva de la Comisión recibió por parte de una profesora una propuesta de Trabajo Terminal (TT), con la cual supera el máximo de Direcciones otorgado por la Academia de Trabajo Terminal en apego al Artículo 37 del Documento Rector de Operación y Evaluación para los Trabajos Terminales en la Escuela Superior de Cómputo, el cual indica que *"El director de TT podrá tener, bajo su dirección, el número máximo de TT que acuerde la Academia de Trabajo Terminal, por periodo escolar"*. A saber: $\text{Protocolos} = 6 - (\text{NumTTI} + \text{NumTTAplazados})$. Donde *Protocolos* es el número de protocolos sometidos a evaluación en un periodo; *NumTTI* es el número de equipos de Trabajo Terminal 1 que se están dirigiendo y *NumTTAplazados* es el número de equipos de Trabajo Terminal que fueron aplazados. -----

Por lo anterior, la Comisión acuerda por unanimidad notificar a cualquier docente que ingrese o solicite ingresar más de 6 (seis) Trabajos Terminales en calidad de Director/a, la imposibilidad de fungir como tal y brindar las facilidades a sus estudiantes para continuar con sus respectivos TT bajo la dirección de otro/a docente. -----

Por último, se propuso la celebración de una reunión extraordinaria donde se pueda abordar el tema de las rúbricas para las Actas de Evaluación de Trabajo Terminal y la integración en ésta del profesor o profesora de seguimiento, así como para buscar soluciones a las problemáticas que enfrenta la Secretaría Ejecutiva de la Comisión en cuanto a incumplimientos en fechas por parte de sinodales y estudiantes e integrarlas al Documento Rector de Operación y Evaluación para los Trabajos Terminales en la Escuela Superior de Cómputo. -----

Cualquier situación no prevista derivada de la presente reunión, será resuelta por la Comisión Académica de Trabajos Terminales-----

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las quince horas del día quince de marzo de dos mil diecinueve, se da por terminada la presente reunión, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a que hubiere lugar. -----